SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO DIRECTIVO
ACTA Nº 06/2022

26 de abril de 2022

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo, a veintiséis días del mes de abril de dos mil veintidós se reúnen los miembros del Consejo Directivo para celebrar Sesión Extraordinaria online utilizando la plataforma Zoom. La misma se encuentra presidida por el Sr. Decano, Prof. Arturo Eduardo TASCHERET. ----------

Se encuentran presentes: los **Consejeros Docentes**: Patricia MOM; Eduardo GONZALEZ; Alejandra BERMEJILLO; Marcela CAMBA; María Alba COMADRÁN; **Consejeras Egresadas:** Leonor del Rosario ORTUBIA; Karim Demi Ann VILLALBA; **Consejeros Estudiantiles:** Antonela JAQUE; César Leandro QUIROGA CAPODAGLI; **Consejero por el Personal de Apoyo Académico:** Alejandro Pablo VENEZIA, en reemplazo de Silvia Emma JATIB. ----------

Ausentes con Aviso: Consejeros Docentes: Mariela NEDYALKOVA; Oscar Enrique PUEBLA; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico**: Silvia Emma JATIB. ----------

Ausente sin Aviso: Consejera Estudiantil: Noel ALOY. ----------

Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO. ----------

Se encuentran presentes: el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo. ----------

- - - - - Siendo las doce y treinta horas, luego de la reunión de Comisiones convocada previamente y comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la presente sesión -

PUNTO PRIMERO*: Informe de Decanato.* -

- El Decano explica que la sesión se está desarrollando de manera virtual debido al pronóstico de viento zonda previsto para el día de hoy. Por lo tanto, si bien la decisión ha sido la suspensión de la presencialidad, desde Secretaría Académica se ha sugerido que, en la manera de lo posible, se reprogramen algunas actividades en la virtualidad. Esto es una novedad frente a estas situaciones imprevistas. ----------

- El informe es breve ya que los plenarios semanales se convocan para que se avance en el cierre de los Concursos CEREP-Cov. ----------

- Informa que se ha dado inicio a un proyecto de Secretaría de Extensión, el cual si bien no tiene una dimensión muy grande, será el puntapié para una discusión que se tiene que dar en la Universidad y particularmente en la FAD, con respecto a su rol en el diseño y participación de las políticas públicas, especialmente de las políticas culturales. ----------

En ese sentido, recuerda que el Consejo Directivo ha manifestado preocupación en varias oportunidades y ha llevado a cabo debates sobre esas políticas de los Municipios o de la Provincia, que influyen directamente en la actividad de nuestra profesión: el uso de los espacios públicos, el patrimonio, la intervención del patrimonio con emprendimientos privados, el concepto de trabajador de la cultura.----------

Este financiamiento, acotado, proveniente de la SPU (Secretaría de Políticas Universitarias), pretende financiar actividades novedosas o diferentes de las que tenían programadas las Universidades Nacionales, que amplíen alguna otra acción. A la UNCuyo llega al final de la gestión, por lo tanto no se puede hacer mucho. Entonces propusimos realizar un recorrido por los Departamentos de la Provincia, llamados *postas culturales* que finalizarán en un primer congreso, para llegar a un acuerdo entre los actores del ámbito cultural, sobre las políticas

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

Escaneado con CamScanner

culturales de la provincia. Se comenzó el viernes pasado en Lavalle, en la sede de las Escuelas Artísticas Vocacionales, como un espacio de confianza en la que participan cotidianamente las comunidades de estas escuelas. Hacerlo de institución educativa a institución educativa es un nexo interesante para propiciar la participación. El Secretario de Extensión comentó que participaron 45 personas de zonas alejadas del Departamento, la convocatoria fue abierta y expresaron muchas preocupaciones sobre las políticas culturales que afectan en su región. Se hará en Guaymallén, como sede de la Zona Centro; en Rivadavia, como sede de la zona este; Tunuyán, como sede de la zona del Valle de Uco y San Rafael, como sede de la zona sur. Hay unos disparadores, un tallerista, el equipo de la Secretaría de Extensión para recabar información sobre tres aspectos: en primer lugar, si esas políticas públicas son pertinentes o no, cómo esas políticas del municipio afectan su actividad, qué concepto tienen sobre trabajadores de la cultura, cuáles son sus principales necesidades y dificultades; luego, los espacios públicos y culturales, cómo es el acceso, si son de libre uso o necesitan permisos, qué requisitos tienen y si pueden ocuparlos con sus actividades culturales. En el mes de junio esto se va a traer a un primer congreso de cierre en el que se reunirán los principales responsables de la política cultural de la provincia que estén en actividad, lo hayan sido o lo deseen ser, para que escuchen esa voz popular y lleguemos a puntos de acuerdo, como iniciativa para continuar profundizando; que se aborde y concrete en acuerdos y referencias para las políticas gubernamentales. ----------

- La Consejera BERMEJILLO consulta quiénes fueron convocados del grupo de Lavalle. -------
- El Decano responde que había gente de las comunidades huarpes, bailarines de hip hop, de folclore, talleristas, personas diversas. La cantidad fue importante considerando la densidad demográfica del Departamento. ----------
- En otro orden de cosas, se comunica que esta semana no se celebrarán sesiones plenarias del Consejo Superior porque la Secretaría del Consejo está abocada a temas electorales. -----
- A continuación, la Secretaria del Consejo toma la palabra para aclarar que la Secretaría del Consejo Directivo también trabaja en la Junta Electoral y el fin de semana estuvo abocada a trabajar en la elaboración de un instructivo sobre la presentación de fórmulas, dado que en la semana no hay disponibilidad horaria para hacerlo. ----------

El Decano aclara que en el Consejo Superior se dispuso que los concursos CEREP-Cov se convocaran Ad Referéndum del Cuerpo. Eso agilizó y despejó el trabajo. Por eso agradece y destaca el esfuerzo redoblado que se hace en la Secretaría del Consejo de la FAD. ----------

- Por otro lado, desde Secretaría se comparte una invitación que ya había anunciado el director de carreras de artes del espectáculo: se trata del acto en homenaje a compañeros que formaron a muchos integrantes de nuestra comunidad teatral, en el marco del Ciclo *El Teatro siembra Memoria 2022*, organizado por el Instituto Nacional del Teatro Representación Mendoza en conjunto con la FAD, que se llevará a cabo el día miércoles 27 de abril a las 17 hs. en el Aula Galina TOLMACHEVA (Aula 1) del Edificio de Gobierno de la FAD. **El Consejo toma conocimiento.** ----------

PUNTO SEGUNDO: ***Despachos surgidos de la reunión de Comisiones precedente.*** - - - -

a) Comisión de Concursos. ----------

Concursos Especiales CEREP-COV – Sustanciados. ----------

--**Expte. Elect. CUY Nº 7384/21. GIL TARABAY, Zaida Regina**. S/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **JTP (S) espacio curricular "Práctica de la Enseñanza".** Carreras de Artes Visuales y Carreras de Cerámica. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales ha llevado a cabo el Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en el espacio curricular "Práctica de la Enseñanza" de las Carreras de Artes Visuales y Carreras de Cerámica; considerando los informes producidos, esta Comisión observa la necesidad de agregar al Acta Final del Concurso que el dictado de la asignatura también corresponde a las Carreras de Cerámica. Asimismo*

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

Escaneado con CamScanner

aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY N°: 41738/22 2) De acuerdo a lo establecido por Ord. 32/95 C.S., designar a la Prof. Zaida Regina GIL TARABAY, única postulante en el cargo objeto de concurso, desde el 01-05- 2022. 3) Solicitar a la Dirección de Carreras de Artes Visuales y/o Cerámica la corrección del Acta Final. **Se aprueba por unanimidad.** ----------

--**Expte. Elect. CUY Nº 8283/21. DIAZ ARAUJO, Magdalena**. S/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Profesor Titular (SE) espacio curricular "Historia del Arte y la Escenografía I"**. Carreras de Artes del Espectáculo. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo ha llevado a cabo el Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado del espacio curricular "Historia del Arte y la Escenografía I" de las Carreras de Artes del Espectáculo; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY N°: 42288/22. 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Prof. Magdalena DIAZ ARAUJO, única postulante en el cargo objeto de concurso".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

--**Expte. Elect. CUY Nº 8268/21. ZINNA, María Fernanda**. S/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Profesor Adjunto (S) espacio curricular "Diseño Cerámico III"**. Carreras de Cerámica. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica ha llevado a cabo el Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para el dictado del espacio curricular "Diseño Cerámico III" de las Carreras de Cerámica; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY N°: 42541/22. 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Prof. María Fernanda ZINNA, única postulante en el cargo objeto de concurso".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

--**Expte. Elect. CUY Nº 7848/21. GARCÍA, Celia Elizabeth**. S/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Profesor Titular (SE) espacio curricular "Historia del Arte II" e "Historia del Arte Medieval"**. Carreras de Artes Visuales. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo ha llevado a cabo el Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de los espacios curriculares "Historia del Arte II" e "Historia del Arte Medieval" de las Carreras de Artes Visuales; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY N°: 44261/22. 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Prof. Celia Elizabeth GARCÍA, única postulante en el cargo objeto de concurso".* **Con la abstención del Consejero GONZÁLEZ, por ser miembro de la Comisión Evaluadora, se aprueba por unanimidad de los votantes.** ----------

--**Expte. Elect. CUY Nº 7401/21. ORTEGA, Joana Celeste**. S/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **JTP (S) espacio curricular "Dibujo I"**. Carreras de Artes Visuales y Carreras de Artes del Espectáculo. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales ha llevado a cabo el Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, para cumplir funciones en el espacio curricular "Dibujo I" de las Carreras de Artes Visuales; considerando los informes producidos, esta Comisión observa la necesidad de subsanar el Acta Final del Concurso ya que el dictado de la asignatura es solo "Dibujo I". Asimismo aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY N°: 42511/22 2) De acuerdo a lo establecido por Ord. 32/95 C.S., designar a la Prof. Joana Celeste ORTEGA, única postulante en el cargo objeto de concurso, desde el 01-05-2022. 3) Solicitar a la Dirección de Carreras de Artes Visuales la corrección del Acta Final".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

Escaneado con CamScanner

--Expte. Elect. CUY Nº 7020/21. ARENAS, Adriana Nancy. S/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Profesor Titular (SE) espacio curricular "Enseñanza y Aprendizaje de las Artes Visuales".** Carreras de Artes Visuales y Carreras de Cerámica. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales ha llevado a cabo el Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva, para el dictado de los espacios curriculares "Enseñanza y Aprendizaje de las Artes Visuales"; "Enseñanza y Aprendizaje de la Historia del Arte" y "Enseñanza y Aprendizaje de la Cerámica" de las Carreras de Artes Visuales y de Carreras de Cerámica; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja: 1) Aprobar lo actuado por la Comisión Asesora según obra en VAR-CUY N°: 45669/22. 2) Auspiciar ante el Consejo Superior la designación de la Prof. Adriana Nancy ARENAS, única postulante en el cargo objeto de concurso".* **Con la abstención del Consejero GONZÁLEZ, por ser miembro de la Comisión Evaluadora, se aprueba por unanimidad de los votantes** ----------

Concursos Especiales CEREP-COV – Convocatoria. ----------

--Expte. Elect. CUY Nº 7372/21. MOYANO GRAFFIGNA, Marta Isabel. S/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Adjunto (S) espacio curricular "Taller Color Cerámico".** Carreras de Cerámica. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Cerámica solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para el dictado del espacio extracurricular "Taller de Color Cerámico" de las Carreras de Cerámica; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Con la abstención de la Consejera CAMBA, por ser miembro de la Comisión Evaluadora, se aprueba por unanimidad de los votantes Se aprueba por unanimidad.** ----------

--Expte. Elect. CUY Nº 23563/21. ORELLANA LANUS, Luciana. S/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Adjunto (S) espacio curricular "Análisis de la Música del Siglo XX I y II".** Carreras Musicales. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras Musicales solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para el dictado del espacio curricular "Análisis de la Música del Siglo XX I y II" de las Carreras Musicales; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

--Expte. Elect. CUY Nº 8286/21. GUEVARA, Fernando Sebastián. S/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Profesor Titular (S) espacio curricular "Dibujo III".** Carreras de Ates Visuales. *"Analizado el expediente de referencia en el que Dirección de Carreras de Artes Visuales solicita la Convocatoria a Concurso Efectivo (CEREP-Cov) según lo establecido por Res. 265/2020 CS para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación Simple, para el dictado del espacio curricular "Dibujo III" del PGU en Artes Visuales y la Lic. en Artes Plásticas; considerando los informes producidos, esta Comisión aconseja aprobar la convocatoria y la Comisión Asesora propuesta".* **Se aprueba por unanimidad.** ----------

Concursos Especiales CEREP-COV – inscripción fuera de término. ----------

--Expte. Elect. CUY Nº 8349/22. CARRILLO, Marina. S/ Concursos Especiales CEREP-Cov. **Cargo Ayudante de Primera (S) espacios curriculares "Guitarra I a V", "Guitarra A, B, C y D" y "Guitarra I a IV".** Carreras Musicales. *"Analizado el expediente de referencia en el que se solicita la inscripción fuera de término en los Concursos Efectivos Especiales (CEREP-Cov) – FAD de la Prof. Marina CARRILLO, en UN (1) cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple, para cumplir funciones en los espacios curriculares "Guitarra I a V", "Guitarra A, B, C y D" y "Guitarra I a IV" de las Carreras Musicales; considerando los informes*

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC. DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

Escaneado con CamScanner

producidos y la opinión favorable de Secretaría Académica para proseguir con el trámite, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado". **Se aprueba por unanimidad. ----------**
- - - - - *Siendo las doce y cincuenta horas, y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se da por finalizada la sesión.* - - - - - - - - - - - - - - - -

MARIANA SANTOS
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
DECANO FAC DE ARTES Y DISEÑO
Universidad Nacional de Cuyo

Escaneado con CamScanner